



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2024-MTPE****ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO DE MISIÓN CRÍTICA DE MARCA HPE O EQUIVALENTE PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA OTIC**

En la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de julio de 2024, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de la organización, conducción y ejecución del citado procedimiento de selección, designado mediante **FORMATO N°04, Designación del Comité de Selección N°09-2024-MTPE/4/11/CS de fecha 06 de junio de 2024.**

Contando con un quórum reglamentario y de conformidad con el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conformados por los siguientes miembros:

- Johanna Flora Aguilar Aguilar, presidente titular (OEC).
- Lisseth Stephany Valdivia Moreno, primer miembro suplente (OEC).
- Julio Gerardo Figueroa Hernández, segundo miembro titular (Área usuaria).

El presidente del comité de selección, da la bienvenida a los miembros presentes y procede a dar inicio a la reunión, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA

- Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se verificó el registro electrónico de catorce (14) participantes, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20390920424	ALPAMAYO DATA NETWORK S.A.C.	2024-06-25 17:15:14.0	Válido
2	20454459416	AQP-PERU DATA S.R.L.	2024-06-19 14:26:26.0	Válido
3	20498152555	COMPUTER SHOP'S CORPORATION S.R.L.	2024-06-19 14:35:34.0	Válido
4	20502800125	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	2024-06-12 08:43:40.0	Válido
5	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	2024-06-19 17:12:39.0	Válido
6	20507241400	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-06-13 11:08:48.0	Válido
7	20517653030	LINE OF COMPUTING & SERVICES SAC	2024-06-12 17:58:16.0	Válido
8	20551407820	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-06-12 14:25:51.0	Válido
9	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	2024-06-25 20:51:38.0	Válido
10	20555241811	INET PERU S.A.C.	2024-07-11 15:35:29.0	Válido
11	20562614789	AC. TELENETWORK S.A.C.	2024-06-25 16:32:19.0	Válido
12	20603786301	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	2024-06-12 14:34:07.0	Válido
13	20607017647	CLOUD SOLUTIONS AND IT MANAGEMENT S.A.C.	2024-07-09 11:06:49.0	Válido
14	20607753602	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	2024-06-27 08:54:14.0	Válido



Con fecha 12 de julio de 2024, se llevó a cabo la Etapa de Presentación de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, habiéndose presentado las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20607753602	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	12/07/2024	19:47:38	Enviado	Válido
2	20502800125	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C.	12/07/2024	19:49:49	Enviado	Válido
3	20555241811	INET PERU S.A.C.	12/07/2024	19:59:33	Enviado	Válido
4	20507241400	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/07/2024	22:51:42	Enviado	Válido

ADMISIÓN

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a la apertura y revisión de las ofertas presentadas de forma electronica, procediendose a verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas de conformidad con el artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2024-MTPE

ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO DE MISIÓN CRÍTICA DE MARCA HPE O EQUIVALENTE PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA OTIC

Documentación de presentación obligatoria:	GRUPO D2D SOLUTIONS SAC	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS SAC	INET PERU SAC	TECH4ALLPERU SAC
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N°3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos y/o brochures y/o manuales y/u otro documento técnico que sustente las características técnicas señaladas en el numeral V. de las Especificaciones Técnicas del Capítulo III de la presente sección de las bases. Cabe señalar que la información que no esté en los documentos solicitados se podrá acreditar con carta de fabricante y/o declaración jurada para el sustento de las características técnicas tales como: llave en mano, piezas y partes, y etc.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
f) Presentación de documento que sustente que el postor es representante o centro autorizado de la marca o distribuidor autorizado de la marca.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE S/ 1,164,000.00	CUMPLE S/ 795,000.00	CUMPLE S/1,022,900.00	CUMPLE S/980,000.00
RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA



Cabe señalar lo siguiente:

- Mediante Informe N°001137-2024-MTPE/4/13.2 de fecha 16 de julio de 2024, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (área usuaria) señala que la ofertas presentadas por los postores: **INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS SAC e INET PERU SAC** cumplen con lo requerido y que las ofertas presentadas por los postores **GRUPO D2D SOLUTIONS SAC y TECH4ALLPERU SAC** no cumplen con acreditar la totalidad de las características técnicas descritas en el numeral V de las especificaciones técnicas.

En ese sentido, al no cumplir con la acreditación de los documentos de presentación obligatoria, las ofertas de los postores: **GRUPO D2D SOLUTIONS SAC y TECH4ALLPERU SAC** se determinan como **NO ADMITIDAS**; y se declaran como **ADMITIDAS** las ofertas presentadas por los postores: **INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS SAC e INET PERU SAC**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto Seguido, se procede a la evaluación de las ofertas, determinando el Orden de Prelación, de conformidad a los factores de evaluación establecidas en las bases, del cual se obtiene el resultado siguiente:

**EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2024-MTPE**

ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO DE MISIÓN CRÍTICA DE MARCA HPE O EQUIVALENTE PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA OTIC

FACTOR DE EVALUACIÓN	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS SAC				INET PERU SAC			
PRECIO	Propuesta Económica	Puntaje	Bonificación de 5% por condición de micro y pequeña empresa	PUNTAJE TOTAL	Propuesta Económica	Puntaje	Bonificación de 5% por condición de micro y pequeña empresa	PUNTAJE TOTAL
	S/795,000.00	100.00	0.00	100.00	S/1,022,900.00	77.72	0.00	77.72
Orden de Prelación	1				2			

ORDEN DE PRELACIÓN	RAZÓN SOCIAL
1	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS SAC
2	INET PERU SAC

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CALIFICACIÓN:

Una vez determinado el orden de prelación, de conformidad con el artículo 75° del RLCE y de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, se procede a la calificación de las ofertas.

CALIFICACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2024-MTPE

ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO DE MISIÓN CRÍTICA DE MARCA HPE O EQUIVALENTE PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA OTIC

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS SAC	INET PERU SAC
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2'000,000.00 (Dos millones con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Ventas de equipos de infraestructura tales como discos duros para soluciones de almacenamiento gama alta y/o servidores para datacenter y/o servidores para datacenter y/o venta de sistemas de almacenamiento (Incluye hardware, software, implementación y/o soporte realizado por representante de marca local).</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>(...)</p>	CUMPLE	CUMPLE
C CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
<p><u>Requisitos:</u> Cinco (05) años de experiencia mínima realizando actividades de instalación y/o implementación y/o configuración de equipos de almacenamiento y/o discos duros de equipos de almacenamiento del personal clave requiendo como Especialista en equipo de almacenamiento.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA	CALIFICADA

OTORGAMIENTO BUENA PRO

Finalmente, al haber calificado la oferta, el comité de selección adopta Otorgar la buena pro a al postor:

Razón Social: **INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS SAC**
 Por el monto: **S/ 795,000.00 (Setecientos noventa y cinco mil con 00/100 soles) incluidos impuestos.**

Acuerdos:

1. **REGISTRAR** en el SEACE, los resultados del procedimiento, en cumplimiento del artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. **SOLICITAR**, una vez consentido la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizado el presente acto en la fecha enunciada al inicio a las 13:00 horas, firmando los suscritos al pie del presente en señal de conformidad.

JOHANNA FLORA
AGUILAR AGUILAR
Presidente Titular

LISSETH STEPHANY
VALDIVIA MORENO
Primer Miembro Suplente

JULIO GERARDO FIGUEROA
HERNÁNDEZ
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

MTPE

Firmado digitalmente por FIGUEROA
HERNANDEZ Julio Gerardo FAU
20131023414 soft
Cargo: Coordinador De Infraestructura
Tecnológica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.07.2024 17:36:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Jesus Maria, 16 de Julio del 2024

INFORME N° 001137-2024-MTPE/4/13.2

Para:

HELAR MIGUEL HERBOZO VENTOSILLA

Jefe de la Oficina General de Estadísticas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Asunto: **VALIDACIÓN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2024-MTPE - "ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO DE MISIÓN CRÍTICA DE MARCA HPE O EQUIVALENTE PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA OTIC".**

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° 004-LP N° 01-2024-MTPE-CS de fecha 15/07/2024, la Presidencia Titular del Comité de Selección trasladan las ofertas de proceso de Licitación Pública N° 01-2024-MTPE concerniente a la "Adquisición de una Solución de Almacenamiento Centralizado de misión crítica de marca HPE o equivalente para el Centro de Datos de la OTIC", donde solicita realizar la verificación y validación del cumplimiento de la información técnica contenida en el numeral V. de las especificaciones técnicas de las 4 ofertas presentadas, para lo cual solicita que la respuesta se remita el día martes 16 de julio de 2024, hasta las 11:00 am.
- 1.2. Mediante Proveído N° 018403-2024-MTPE/4/11.2 de fecha 15/07/2024, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares traslada el Oficio N° 004-LP N° 01-2024-MTPE-CS.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias.
- 2.2. Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

III. ANALISIS / COMENTARIOS

- 3.1. Al respecto, en atención a lo solicitado por la Presidencia Titular del Comité de Selección de la Licitación Pública N° 01-2024-MTPE, se procedió a realizar la verificación y validación del cumplimiento de las 4 ofertas presentada, las cuales se detalla a continuación:

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CHAVEZ Aldo Marino
FAU 20131023414 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.07.2024 17:36:15 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico autorizado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 075-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2013-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sigd.trabajo.gob.pe/validador/DocumentalInicioDetalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: D6C0D0YD

www.gob.pe/mtpeAv. Salaverry N° 655
Jesús María



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C	INET PERÚ S.A.C	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C	TECH4ALL PERÚ S.A.C	OBSERVACIÓN
1	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá ser un arreglo All Flash NVMe de misión crítica con 99.9999% de disponibilidad o superior garantizado con información pública en el sitio web del fabricante claramente para el modelo ofrecido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	• El sistema de almacenamiento deberá admitir plataformas de sistemas operativos y clústeres líderes en la industria, incluidos <i>Windows Server, VMware ESX/</i> , Red Hat Enterprise Linux, SUSE Enterprise Server (SLES), Oracle Linux, Ubuntu, HP-UX, IBM AIX, Solaris, etc.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá contar con al menos dos controladores All-NVMe.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá incluir solo discos NVMe SSD de hasta 15,36 TB de capacidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
5	El sistema de almacenamiento deberá tener una capacidad mínima de 100 TB después de aplicar eficiencias como deduplicación y compresión, según la ratio de eficiencia recomendado por el fabricante (no mayor de 2:5:1 sustentada con información pública).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá soportar la falla simultanea de al menos 2 discos, sin que ocurra una pérdida de datos o afectación del servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
7	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá reservar un espacio de Spare global distribuido, que permita reconstruir los datos en caso de falla de cualquier disco del sistema. El espacio de Spare global se configurará según las mejores prácticas del fabricante, y deberá ser adicional a la capacidad requerida.	CUMPLE	CUMPLE (CARTA FABRICANTE)	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
8	• El sistema de almacenamiento deberá incluir el licenciamiento necesario para encriptación de los datos a nivel de discos, sin necesidad de ningún software de encriptación. El sistema de almacenamiento debe permitir su integración con un manejador de llaves externo KMIP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
9	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá configurarse sin puntos únicos de falla a nivel de controladoras, memoria caché,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C	INET PERÚ S.A.C	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C	TECH4ALL PERÚ S.A.C	OBSERVACIÓN
	ventilador, fuente de alimentación, etc.					
10	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá tener al menos 256 GB de memoria entre ambos controladores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
11	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá tener CPU x86 con al menos 32 cores o núcleos entre ambos controladores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
12	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá estar certificado para soportar conexiones por Fiber Channel (FCP) e iSCSI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
13	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá tener como mínimo 8 puertos de fibra canal de 32 Gbps.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ofrece 4-port lo requerido como mínimo es 8-port
14	• El sistema de almacenamiento ofrecido debe incluir el licenciamiento necesario para replicar hasta toda su capacidad instalada a través de conexiones FC o Ethernet, hacia otro sistema del mismo modelo.	CUMPLE	CUMPLE (CARTA FABRICANTE)	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
15	• El sistema de almacenamiento ofrecido debe incluir virtualización nativa para que cualquier volumen lógico o Lun distribuya su capacidad y carga de IO entre todos los discos instalados. No se aceptarán sistemas que dedican discos físicos separados para cada aplicación, lo cual restringe su desempeño.	CUMPLE	CUMPLE (CARTA FABRICANTE)	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
16	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá incluir funcionalidades para reducir el consumo de espacio en disco como Thin Provisioning, Deduplicación y Compresión. Estas funcionalidades deberán tener la flexibilidad de poder habilitarse o deshabilitarse por cada volumen al momento de durante su creación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
17	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá tener disponibles para su uso las funcionalidades de Thin Provisioning, Snapshot, Replicación remota, Deduplicación, Compresión, Monitoreo de Performance y Calidad de Servicio (QoS) desde el primer día y para toda la capacidad instalada del sistema.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C	INET PERÚ S.A.C	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C	TECH4ALL PERÚ S.A.C	OBSERVACIÓN
21	<ul style="list-style-type: none"> • El motor de análisis y supervisión habilitado en la nube deberá tener la capacidad de proporcionar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> o Proporcionar la ruta o saltos de versión requeridos para actualizar a la versión recomendada, información de versión previa de firmware, opción de comprobación del sistema antes de aplicar una actualización, y nivel de severidad para aplicar la actualización recomendada. o El panel de control resaltará claramente si hay algún problema con el sistema, y proporcionará información detallada sobre el problema. o Proporcionar un monitoreo de rendimiento granular del sistema casi en tiempo real, con intervalos de al menos 5 minutos. Permitirá crear informes personalizados en formato CSV y PDF sin necesidad de aplicar ninguna configuración ni instalar un dispositivo o software adicionales. o Proporcionar información del nivel de utilización general del sistema, analizando varios parámetros como IOPS, Throughput en MB/seg, tamaño de bloque de IO, etc. o Proporcionar información de utilización del espacio consumido en porcentaje por aplicación etiquetada en el sistema de almacenamiento. o Proporcionar el estado de al menos los 5 volúmenes principales con mayor latencia. 	CUMPLE	CUMPLE (CARTA FABRICANTE)	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
22	<ul style="list-style-type: none"> • El arreglo de almacenamiento ofrecido se integrará con Red-hat OpenShift, Kubernetes basadas en K8 de la industria a través del conjunto de controladores CSI. El proveedor admitirá al menos las siguientes funcionalidades a través de su integración CSI / CSP: <ul style="list-style-type: none"> o Admitirá el aprovisionamiento estático y dinámico o Deberá ser capaz de expandir, redimensionar los volúmenes persistentes dados a las aplicaciones state fulset. o Podrá crear y eliminar snapshots. o Soportará el volumen de bloques CSI Raw, así como la clonación de volúmenes CSI. o Soporte tanto para Fiber Channel como para iSCSI. o Soporte cualquiera de las siguientes modalidades de acceso: RWOP (ReadWriteOncePod) y/o RWO (Read WriteOnce) y/o RWX (ReadWriteMany) y/o ROX (ReadOnlyMany). 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
23	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de almacenamiento ofrecido deberá soportar la activación de Calidad de Servicio para asegurar un tiempo de respuesta adecuado para las aplicaciones críticas. Deberá permitir definir diferentes tiempos de servicio/respuesta para diferentes unidades lógicas de aplicación. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico

Esta es una copia autogenerada imprimible de un documento electrónico, archivado al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, conforme lo dispuesto por el Art. 20 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2013-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobados a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.trabajo.gob.pe/validador/DocumentalInicioDetalle.jsf> ingresando a siguiente clave: D6C00YD



www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C	INET PERÚ S.A.C	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C	TECH4ALL PERÚ S.A.C	OBSERVACIÓN
24	• La funcionalidad de Calidad de Servicio deberá permitir definir el límite mínimo y máximo de IOPS y/o Ancho de Banda requerido para una unidad lógica determinada asociada a una aplicación que se ejecuta en sistema.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
25	• Será posible cambiar en tiempo real con Calidad de Servicio, IOPS y Ancho de Banda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
26	• El sistema de almacenamiento deberá permitir la creación de Snapshots basados en controlador (al menos 1000 copias para un volumen determinado).	CUMPLE	CUMPLE (CARTA FABRICANTE)	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
27	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá admitir más de 10,000 volúmenes base sin incluir snapshots ni clones.	CUMPLE	CUMPLE (CARTA FABRICANTE)	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
28	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá soportar la actualización en línea del firmware sin interrupción del servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
29	• El arreglo de almacenamiento debe admitir la replicación de datos basada en hardware a nivel de controlador con todos los modelos de la familia ofrecida del sistema de almacenamiento.	CUMPLE	CUMPLE (CARTA FABRICANTE)	CUMPLE	CUMPLE	
30	• El arreglo de almacenamiento ofrecido debe tener la capacidad de proporcionar una replicación activa/activa con opción de Clúster extendido a distancias metropolitanas para lograr RPO y RTO de Cero. En esta configuración se puede tener acceso simultáneo de lectura y escritura a los volúmenes replicados entre los datacenters Primario y Secundario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
31	• La replicación activa / activa debe ser compatible con todos los sistemas operativos conocidos como VMware, Redhat, Windows, etc.	CUMPLE	CUMPLE (CARTA FABRICANTE)	CUMPLE	CUMPLE	
32	• El sistema de almacenamiento ofrecido deberá tener la capacidad de replicar volúmenes agrupados por aplicación o servicios, de forma que se asegure la consistencia de las aplicaciones replicadas.	CUMPLE	CUMPLE (CARTA FABRICANTE)	CUMPLE	CUMPLE	
33	• El postor deberá proveer los componentes de hardware, software y servicios que sean necesarios para integrar el sistema de almacenamiento ofertado con los servidores de la Entidad y que aseguren su	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico

Este es un documento electrónico de carácter informativo emitido por la Entidad de Trabajo y Promoción del Empleo, suscrita la digitalizada por el Act. 13 de 01. No tiene validez jurídica. Para más información consulte el sitio web: www.mtpe.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C	INET PERÚ S.A.C	INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C	TECH4ALL PERÚ S.A.C	OBSERVACIÓN
	compatibilidad con versiones vigentes de Oracle Linux.					
34	• El sistema de almacenamiento ofertado deberá integrarse a la solución actual de gestión de infraestructura de servidores y almacenamiento. El postor podrá ofrecer una solución equivalente que ofrezca a la Entidad una gestión unificada de su infraestructura de TI.	NO CUMPLE	CUMPLE (DJ)	CUMPLE	CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
35	• Deben contar con la garantía de fábrica no menor de 03 años que incluya soporte técnico en la modalidad 24x7 con tiempo de respuesta de 1 hora luego de generado el ticket de incidencia (sin generar costo adicional).	NO CUMPLE	CUMPLE (DJ)	CUMPLE	CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
36	• Deben ser instalados y configurados por personal certificado por el fabricante.	NO CUMPLE	CUMPLE (DJ)	CUMPLE (DJ)	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
37	• La instalación y configuración deberán ser realizadas de forma no disruptiva para los equipos informáticos del centro de datos del MTPE, esta implementación se ejecutará bajo la modalidad llave en mano , en consecuencia, todos los elementos necesarios para su realización se encuentren o no especificados en este documento, así como su instalación y puesta en funcionamiento deberán ser suministrados por el contratista como parte integral de la misma.	NO CUMPLE	CUMPLE (DJ)	CUMPLE (DJ)	NO CUMPLE	No presenta documento de sustento técnico
	RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	

3.2. Por lo tanto, de la verificación y validación del cumplimiento de la información técnica contenida en el numeral V. de las especificaciones técnicas para la "Adquisición de una Solución de Almacenamiento Centralizado de misión crítica de marca HPE o equivalente para el Centro de Datos de la OTIC", de las propuestas presentadas la empresa INET PERÚ S.A.C y la empresa INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C cumplen con lo requerido.

IV. CONCLUSIONES

4.1. De acuerdo a lo expuesto, se realizó la verificación y validación de cumplimiento de la información técnica para el proceso de selección de la Licitación Pública N° 01-2024-MTPE, correspondiente al "Adquisición de una Solución de Almacenamiento Centralizado de misión crítica de marca HPE o equivalente para el Centro de Datos de la OTIC", del cual la empresa INET PERÚ S.A.C y la empresa INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C cumplen con lo solicitado en el numeral V. de las especificaciones técnicas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. RECOMENDACIONES

- 5.1. Por lo expuesto, se sugiere remitir el presente informe a la Presidencia Titular del Comité de Selección de la Licitación Pública N° 01-2024-MTPE según lo solicitado, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

JULIO GERARDO FIGUEROA HERNANDEZ
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

(JFH)

cc.: